

# LAS BALEARES

DIARIO REPUBLICANO

Palma de Mallorca, Martes 1 de Octubre de 1895

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN: UNA PESETA al mes en toda España. — Extranjero, CUATRO PESETAS trimestre. — Número suelto: DIEZ céntimos.

NÚM. 1295

Se publica todos los días laborables.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:—Calle del Conquistador número 43.  
AÑO VI  
Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador de LAS BALEARES.

## Discurso de D. Antonio Maura

(Continuación)

Ya os ha dicho en su discurso incomparable el Sr. Rosselló,—salva aquella parte en que el afecto le hizo faltar a la justicia, que era la que a mí se refería,—que yo soy el culpable de que arda la guerra en Cuba y de que millares de familias no tengan pan en Mallorca porque yo he arruinado la industria que más número de familias sostenía, la principal industria manufacturera de Mallorca, la industria del calzado, en una palabra.

Eso no se demuestra; eso no se razona; eso se dice, eso se vierte en el oído de las madres cuando sus hijos les piden pan y no se lo pueden dar; y si ellas quieren averiguar si tienen razón los que de su duelo me acusan, que lo estudien; esto se dice a quien tiene su hijo ausente, en los peligros de la Manigua, y si se quiere convencer de que es erróneo cuanto se murmura, basta que estudie los problemas antillanos. Se pone el veneno allí mismo donde va sedienta la madre a buscar la noticia ó el indicio del paradero del ausente; porque es maña vieja de los malvados eso de envenenar las fuentes, para que el estrago correspondiera, no a sus ruines fuerzas, sino a su perversidad desahogada. (Grandes y estrepitosos aplausos.)

¡Yo he arruinado la industria del calzado! ¡Si fué un hallazgo tardío! No cayeron en la cuenta de eso mientras yo la estaba arruinando, que sería mientras fui ministro de Ultramar. Fué en vísperas de una elección municipal cuando resultó que yo había arruinado la industria del calzado en Mallorca, porque los aranceles vigentes tienen la culpa de esta ruina. Ya lo habéis antes oído; en absoluto, yo no he tocado el régimen arancelario, no he tocado absolutamente nada; son los conservadores los que lo han establecido y son ellos los que andaban por las tabernas y suburbios, donde han ido a refrescar sus timbres nobiliarios y a buscar nueva dignidad... (Los aplausos interrumpen al orador) son ellos los que han hecho esta ley que dicen que arruina a la industria mallorquina, los mismos que han esparcido tales ideas entre los industriales infelices, de cuya ignorancia miserablemente abusan.

Otra vez he arruinado la industria de calzado en Mallorca porque no he hecho el canje. ¡Cosa bien original! El canje de la moneda mejicana de Puerto-Rico viene anunciado en las leyes de Presupuestos de la isla hace diez ó doce años. Todos los años se autoriza al ministro de Ultramar para normalizar la situación monetaria de la pequeña Antilla. ¡Pues en tierra española, en diez ó doce años, yo no sé sacar la cuenta de los ministros de Ultramar que se devorarán! Pero ha dado la casualidad de que el ministro de Ultramar que había de arruinar la industria de calzado en Mallorca había de ser un mallorquin y había de haber nacido en la Calatrava.... (Risas.) ¡El entendimiento de nuestros adversarios es asombroso!

Pero estas cuestiones de moneda son sumamente complicadas, como decía el Sr. Rosselló. Hay un atajo muy sencillo para llegar al fin. ¿Qué pasa, qué

dicen? Resulta que la moneda mejicana que circula en Puerto-Rico es la causa de que los cambios estén mal, y el estar mal los cambios es la causa de que la industria padezca; y como yo no recogí la moneda mejicana, yo soy quien he arruinado la industria del calzado en Mallorca, la industria de los zapateros mallorquines. ¡Oh, Providencia divina! ¿Quién dió curso a la moneda mejicana en Puerto-Rico? ¿Quién hizo los pobres?... Una Real orden de 22 de Febrero de 1876; ¿quién gobernaba entonces? Esos honrados conservadores que llevan la mentira por única arma. (Aplausos repetidos.) El partido conservador fué el que creó el conflicto, el partido conservador el que autorizó el curso de la moneda mejicana, y en su nombre se me dice que yo soy el causante de los daños que produce, según ellos, la circulación de la misma moneda mejicana en Puerto-Rico. (Aplausos.) Y es que no saben que aun para ser perversos se necesita cierta cantidad de entendimiento. (Aplausos.)

¡El canje! ¿Qué entretenido sería, cuando se mueve entre la hojarasca alguno de ellos, detenerle con el pie y preguntarle; ¿qué es eso del canje?—¿Qué canje es el que Vd. cree que se ha de hacer en Puerto-Rico y por dónde va a resolverse el problema del calzado en Mallorca? Sería de oír la explicación.

El canje, en el sentido de que Puerto-Rico tiene una deplorable situación monetaria, en el sentido de que es necesario proveer de moneda de la nación, esto es, de buena moneda, el mercado de Puerto-Rico, es una necesidad reconocida por todo el mundo. Vuelvo a decirlo: van corridos diez ó doce años desde que se habla de esta necesidad en los presupuestos de la isla; pero por algo pasan los años y los ministros, y el canje no se verifica y la situación monetaria todavía no se normaliza. ¿Porqué? Porque cuando se ignoran las causas y se desconocen las cuestiones, todo es sumamente llano y sencillo; pero cuando se tiene la responsabilidad del Gobierno, se tiene obligación de ahondar un poco más que cuando sólo se trata de vaciar el hígado de las insanas pasiones.

Largo tiempo, y el auxilio de personas muy peritas, necesité yo para completar los conocimientos anteriores que poseyera sobre la cuestión monetaria de Puerto-Rico cuando tuve sobre mis hombros la pesada cartera de Ultramar. Y después de todo esto, creí necesaria una información en que, muy pronto, sin perder tiempo, recogí los votos razonados de toda aquella isla de Puerto-Rico, de cada uno de sus Ayuntamientos, de cada una de sus corporaciones.

Y vino la información de esta manera. Preponderaban los votos favorables al canje de la moneda mejicana por moneda de plata peninsular, duro por duro; seguían en número y calidad de votos los partidarios del *statu quo*, de que no se alterase la situación monetaria de Puerto-Rico. Seguían los que deseaban el canje por moneda de oro; y, en último lugar, estaban los que querían el canje de la moneda mejicana por una plata de curso local en Puerto-

El mundo católico no puede reconocer en el orador con el Cardenal Rampolla, dicen que se encuentran grandemente empujados a la izquierda. A propósito de él, dice la «Voz de la Verdad»:

El mundo católico no puede reconocer en el orador con el Cardenal Rampolla, dicen que se encuentran grandemente empujados a la izquierda. A propósito de él, dice la «Voz de la Verdad»:

El canje de la moneda mejicana por moneda local de plata, es la sustitución de una moneda mala por otra peor; porque nuestra moneda es plata de menos peso y peor ley que la plata mejicana, aunque tenga el cuño nacional. Más como sería una plata que no podría salir de Puerto Rico, no podría influir en los cambios, porque no serviría para situar fondos con que hacer negociaciones en la Península.

La proposición que tenía más boga era el canje de la moneda mejicana por moneda peninsular con curso en todos los dominios de España. No hablemos de que eso sería una solución contra la cual estaban informando los personajes que entienden de Hacienda en el partido conservador y que ahora están en el Ministerio; es decir, que mientras sus secuaces estaban mosconeando en el oído de nuestros electores, sus jefes *vade retro!* protestaban contra el canje ¡pero así es la probidad conservadora! (Risas.)

¿Pero que es ese canje? ¿Cómo ha de influir ese canje en los cambios? Sencillamente para esperar que puedan situarse con la plata que se entregue en sustitución de la mejicana, los fondos en la Península, es necesario que no se hayan enterado de que en la balanza mercantil de la Península con Puerto-Rico hay un desnivel de tal entidad por exceso de nuestras importaciones en la isla, que muy pronto se vería que toda la plata de Puerto-Rico no bastaba para situar fondos en la Península a menos coste que los giros. Y una de dos: ó vendría el encarecimiento de la moneda y con él los agios y los motines (que es tramitación histórica de estos lances, y buen número de leyes recopiladas os podría citar, al mismo tiempo que varios hechos de nuestra historia, que nos enseñan que las temeridades del poder público en materia monetaria traen aparejado el disturbio) ó debía retornar a Puerto-Rico la moneda que se había mandado a la Península en cuyo caso se neutralizaba por los cambios el alivio de su venida.

(Se continuará.)

## Noticias del extranjero

ITALIA

LAS FIESTAS DEL ANIVERSARIO DE LA TOMA DE ROMA

El discurso pronunciado por Crispien en el Janículo, ha producido en el Vaticano una gran impresión.

# COLEGIO DEL DIVINO CORAZÓN

DE 1.<sup>a</sup> Y 2.<sup>a</sup> ENSEÑANZA

Agregado al Instituto de las Baleares

En este Establecimiento (Cavallería, 19) queda abierta la matrícula para el curso académico de 1895 á 96.

Cuantas personas han tenido ocasión de hablar con el Cardenal Rampolla, dicen que se encuentra grandemente emocionado, pues el tono del citado discurso es amenazador.

A propósito de él, dice la «Voce della Verità»: «El mundo católico no puede reconocer en el orador de la revolución italiana las cualidades necesarias para tratar con sinceridad y autoridad bastantes la cuestión de las necesidades del Pontificado.»

Esta declaración es la síntesis del pensamiento de los católicos.

Desde que dieron principio las fiestas, el Papa y su acompañamiento han bajado á la basílica de San Pedro—cerrada al público en la actualidad—para orar ante la tumba de los apóstoles.

León XIII ha visto á su paso con agradable sorpresa el Cuerpo completo de Guardias nobles que, en su mayor parte, estaban ausentes con licencia, y vinieron expresamente á Roma. Su Santidad se propone bajar á la Basílica mientras duren las fiestas.

Se asegura de buen origen que León XIII ha decidido protestar de ellas, pues las considera como un insulto personal, que vino á agravar el discurso de Crispi.

El día 20 tuvo lugar la ceremonia dispuesta fuera de la Puerta Pia, ante la famosa brecha practicada en 1870 por la artillería del General Cadorna.

Todas las sociedades políticas y obreras de Roma, y las que habían venido de provincias, formaron parte del acompañamiento, que ha recorrido las principales calles de la ciudad.

El Alcalde, acompañado por sus adjuntos y las Diputaciones, llegó precedido por las banderas que tomaron parte en la campaña de 1870, que fueron objeto de calurosas demostraciones de entusiasmo en todo el trayecto.

Tan pronto como fué dada la señal para descubrir el monumento conmemorativo erigido ante la brecha y la lápida, el Alcalde pronunció un discurso patriótico, que fué muy aplaudido.

Después fueron depositadas al pié de la columna gran número de coronas.

La ceremonia oficial terminó á las cinco, en medio de grandes muestras de entusiasmo. En este mismo instante llegaron las asociaciones que habían salido á las tres y media de la plaza del Popolo y recorrido el Corso y la calle Nazionale, siendo portadoras de más de mil banderas.

Durante el paso de ellas se habían organizado conciertos, y en todas partes fueron calurosamente acogidas.

Después, y en medio de frenéticas aclamaciones, desfilaron por delante del monumento.

Entre las banderas se notaba la de los condenados políticos del Gobierno pontificio, que era negra, destacándose en su centro el escudo papal sostenido por dos brazos desnudos cubiertos de cadenas; en el remate del asta llevaba la loba romana, teniendo bajo una de sus patas la tiara pontificia.

Después del desfile de la Puerta Pia, la manifestación se dirigió por el Corso y desfiló ante el palacio Chigi, donde está instalada la embajada de Austria, cerca del Quirinal, y en aquel instante todas las banderas, como si obedeciesen á una consig-

na, se inclinaron, oyéndose al propio tiempo una espantosa silba.

Esta escena se renovó muchas veces. A medida que las músicas desfilaban ante el palacio, la multitud pedía se tocara el himno de Garibaldi, lo cual se realizaba en el acto.

Cada vez que se inclinaba una bandera, era aplaudida. Todas las ventanas de la Embajada estaban cerradas.

Por la noche se celebró en el Quirinal el banquete de gala, al que asistían el rey, el príncipe de Nápoles, los dignatarios de la Orden de la Anunziata, M. Crispi los presidentes de la Cámara y el Senado, los Generales el Gobernador de Roma, el Alcalde y las demás autoridades de la ciudad, entre las que se encontraba el príncipe Borghese.

El palacio estaba espléndidamente iluminado, lo mismo que los jardines y las principales calles de la ciudad, tales como la del 20 de Septiembre, Puerta Pia, Nacional, Nomentana, etc.

La muchedumbre era inmensa y la circulación se hacía difícil. En todas las plazas tocaban bandas de música. Los ministerios y la Embajada inglesa estaban iluminados.

El Ministro de Negocios Extranjeros y el Alcalde de Roma han recibido gran número de telegramas de las colonias italianas en el extranjero, concebidos en los términos más patrióticos.

El Gran Maestre de la masonería italiana, Adriano Lemnu, había de antemano dirigido á todos los Grandes Orientes, Supremos Consejos y Logias Nacionales del mundo entero, una invitación redactada en francés, inglés y alemán rogándoles enviaen delegados á Roma con objeto de celebrar el 20 de Septiembre, fecha de la caída del poder temporal del Papa y del Gobierno teocrático.

Algunos los enviaron y otros delegaron su representación en miembros del Gran Oriente italiano.

El día 21 á las dos de la tarde el Comité de la ciudad Leonina y los liberales del barrio irán á depositar dos coronas, una en la casa en que vivió Tognetti, guillotinado por el Gobierno pontificio por haber intentado volar un cuartel en que estaban alojados los zuavos, y otra en la villa Cecchini, en la que en 1897 ocurrió un conflicto entre aquellos y algunos garibaldinos.

Las sociedades independientes y las asociaciones republicanas y obreras, fueron el Janículo para asistir á la inauguración popular del monumento de Garibaldi. Con este motivo el Diputado de la extrema izquierda, M. Vendimini, pronunció un fogoso discurso que fué muy aplaudido.

Se prepara por todas las asociaciones republicanas una peregrinación á Mentana.

El Diputado Barilai, ha manifestado que tiene intención de interpelar al Gobierno acerca del fundamento de la negativa á que fuese conmemorada en Roma la memoria del triestino Venecian, que murió en 1849 en la defensa de Roma, y abstención de la Embajada de Austria en ostentar, al par de la Inglaterra, iluminaciones y colgaduras.

El General Cadorna, que acaba de ser agraciado con el collar de la Anunziata, y era el que en 1870 mandaba las tropas que se apoderaron de Roma, se

ha negado á venir á las fiestas por encontrarse muy achacoso.

El aniversario de la ocupación de Roma ha dado ocasión á diversas manifestaciones en Austria Hungría. Los católicos conmemoraron esta fecha de un modo solemne.

En Viena fué celebrada una misa de *Requiem* en la Iglesia de San Pedro, en honor de los soldados pontificios muertos en la brecha de Puerta Pia, yendo además á inscribirse gran número de personas á la Nunciatura.

En Budapesth los miembros del partido de la independencia han realizado una manifestación en favor de la unidad de Italia.

En cambio el «Vaterland», órgano católico y aristocrático, no solamente califica el hecho de una violación de todo derecho, sino que además lo estima como un sacrilegio, y la única manera de borrarlo es la de, según el, restablecer el poder temporal. El «Madgyar Allam», órgano de los católicos de Hungría, se expresa poco más ó menos en los mismos términos.

En Francia han tenido lugar igualmente diversas manifestaciones realizadas por los legitimistas.

El General Charette recibió en un castillo de Basse Motte á sus antiguos compañeros de armas del ejército pontificio, diciéndose una misa en la capilla. Cerca del altar el estandarte de los zuavos era sostenido por el Marqués de Resimont, zuavo belga.

Una vez terminada la ceremonia, el General pronunció una calurosa alocución, que fué escuchada con gran fervor por los asistentes.

En Lila y Burdeos han sido celebradas misas por los zuavos pontificios muertos en 1870.

## CRONICA LOCAL

### EN EL AYUNTAMIENTO

Terminaba la sesión: habían cesado las risas, el señor Sbert no tenía ya para qué estar al quite para aminorar el ridículo que sobre ciertos concejales cae, el público desfilaba satisfecho del jocoso espectáculo, el señor Mayol tenía prisa para descansar, y el señor Ferrá calculaba el modo más científico de colocar el centro de gravedad de su cuerpo en equilibrio inestable sobre sus dos piernas puestas verticalmente, sin plomada.

El alcalde se levantó ante el asiento presidencial y dijo las palabras sacramentales.

—Si no hay ningún otro señor concejal que quiera hacer uso de la palabra....

El secretario, que ya estaba liando los papeles, se detuvo, el alcalde se dejó caer en el sillón: el señor Mulet había pedido la palabra.

El concejal carlista propuso muchas cosas, muchas cosas insignificantes, á que era preciso contestar afirmativamente; y cuando hubo adormecido la suspicacia del auditorio habló de nuestro Ilustre Prelado, de unas fiestas celebradas en Roma, de una protesta de los obispos de España, y propuso... nada, una bicoca, que el Ayuntamiento se adhiciese á la protesta. Es un poco tardía mi proposición, lo reconozco, pero como hay en el Exmo. Ayuntamiento un concejal que en el periódico que maneja ha afirmado que es el único concejal católico, he aguardado que pasaran tres sesiones para conocer los puntos de catolicismo que el concejal calza... después de las elecciones. La víspera de ellas es otra cosa.

Nuestro querido correligionario, don Juan Piña fué el único que se hizo cargo de la gravedad que encerraba una proposición presentada bajo apariencias tan modestas.

—Se trata de un acto político: vamos á protestar contra un gobierno amigo: una Nación aliada es

objeto de nuestra censura: el acto que el señor Mu-  
let nos propone reviste gravísima trascendencia: no  
podemos votarlo. Es más el señor presidente no de-  
be permitir siquiera que se discuta si no quiere pro-  
vocar un conflicto diplomático, haciendo que el cón-  
sul de Italia en esta capital reclame contra la ofensa  
que estamos infringiendo al gobierno Italiano, á la  
Nación Italiana.

Ni una voz se unió á la del señor Piña.  
¿Fue un acto de oposición por parte de los fusio-  
nistas, y un acto de tontería por parte de los conser-  
vadores? ¿Fue que nadie dió importancia al asunto?  
¿Fue que por cima de todo los partidos monárqui-  
cos creen indispensable adular al elemento clerical  
para atraerlo?  
Vaya V. á saber!  
Lo cierto es que unos por esto, otros por aque-  
llo, y los más por lo de más allá, todos: carlistas,  
conservadores, fusionistas... hasta un republicano!  
votaron adherirse á la protesta del episcopado espa-  
ñol contra la Unidad de Italia.

Ante esto ¿qué supone el cómo y el cuando el  
Sr. Mayol rindió con la presidencia, por empeñarse  
en volver sobre los acuerdos tomados por el Ayun-  
tamiento, y confirmados por la Junta Municipal,  
con el voto siempre del mismo Sr. Mayol? ¿qué  
interés puede tener el que el Sr. Mayol quiera que  
el Arquitecto haga de Ingeniero y abandone la di-  
rección de las obras urbanas para dedicarse á levantar  
planos de los terrenos, caminos y predios que rodean  
la ciudad? ¿á quien, si no es al Sr. Mayol puede  
importar el tesón con que defiende catorce pesetas  
en perjuicio de los arbitrios municipales, es decir, en  
perjuicio de los intereses públicos, y pretendiendo  
establecer un privilegio odioso en favor de los con-  
cejales? ¿quien va á preguntar que frases dijo este  
concejal que movieran á risa, y de tal modo provoca-  
ran la general alegría que hasta el Sr. Sbert creyó  
necesario, para la seriedad del partido conservador,  
atajar las carcajadas?

Nosotros creemos que todo esto debe quedar en  
la penumbra del cuadro. Destáquese vivamente ilu-  
minada por un rayo del sol de la libertad, que mar-  
cha disparado hacia su ocaso por las señas, la figura  
de Mallorca, la liberal Mallorca, protestando contra  
la Unidad de Italia.

Dice un colega local que el sábado se firmó la  
escritura de compromiso con el Sr. Cepillo para la  
próxima temporada de Reyes hasta fines de Carna-  
val.

En la compañía del mencionado actor figura la  
primera actriz doña Carmen Cobeñas, y en el reper-  
torio se cuentan las obras nuevas en Palma «Miel  
de la Alcaría» y «Mancha que limpia».

Ayer al medio día el Exmo. señor gobernador  
de la provincia devolvió al Ayuntamiento la visita  
de cortesía que dicha corporación le hizo á los pocos  
días de tomar el mando superior civil de estas islas.

Dice un colega que los objetos arqueológicos que  
se descubrieron en Costitz y que fueron adquiridos  
por el Museo nacional, han sido traídos á Palma,  
donde se acondicionarán para remitirlos á la coro-  
nada villa.

En este Gobierno de provincia se reebieron ayer  
los siguientes telegramas.

«Subsecretario de Gobernación á Gobernador:  
Madrid 28 10 20 n.

«Gaceta» mañana declara sucias por causa de  
cólera procedencias de Tetuán, sea cual fuese fecha  
salida.»

«Subsecretario de Gobernación á Gobernador:

Madrid 28 10 25 n.  
Sírvasse V. S. preguntar direcciones sanidad ma-  
rítima de esa provincia y manifestarme telégrafo,  
personal temporero consideren indispensable r stable-  
cer servicio oficinas y bahía, razonando la nece-  
sidad extrictamente precisa, pues el crédito conce-  
dido para epidemia se ha reducido á mucho menos  
que el año anterior y las atenciones son mayores.»  
El Sr. Gobernador ha dado traslado por telégra-  
fo de la anterior disposición á los directores de Sa-  
nidad de Ibiza, Mahón, Ciudadela y Sóller, y por  
comunicación al de Palma, para que le remitan los  
datos que se reclaman.

A las primeras horas de la mañana fondeó ayer  
en aguas del antepuerto el magnífico vapor trasat-  
lántico «Pío IX», cuyo buque zarpó con rumbo á  
las Antillas tan pronto como hubo embarcado á su  
bordo la carga que de antemano se le tenía dis-  
puesta en esta plaza.

Ha fallecido en esta ciudad el antiguo empleado  
don Lino Pinillos, contador que era últimamente de  
esta Exma. Diputación provincial.

Servicios prestados por la guardia civil.  
La de Manacor, puso bajo la acción judicial á  
un sujeto por haber exigido éste á otro cierta canti-  
dad con amenazas.

La de Porreras, detuvo á dos sujetos presuntos  
autores de varias contusiones inferidas con una pie-  
dra á un convecino suyo.

La de Binisalem, detuvo á otros dos por haber  
disparado un arma contra otro, ocasionándole una  
herida de pronóstico reservado en un muslo en una  
riña habida entre ambos.

Hemos recibido la visita de «Luz y Sombra»,  
periódico ilustrado que se publica en Nueva York, y  
que ha editado un número extraordinario para con-  
memorar el Concurso Fotográfico.

El Director de la Revista «Luz y Sombra» mis-  
ter Gennert tiene nombre harto bien reputado para  
que sea preciso hacer constar la belleza de las diez  
fototipias que adornan el número que tenemos á la  
vista.

**TESORERIA DE HACIENDA  
DE BALEARES.**

*Negociado de Recaudación.*—El día 20 del co-  
rriente mes, termina en esta Capital, el primer pe-  
riodo de cobranza voluntaria de las Contribuciones  
Urbana, Rústica y Pecuaría é Industrial correspon-  
diente al primer trimestre del actual año económico;  
y se advierte á los contribuyentes que en dicha fe-  
cha no hubieran hecho efectivas sus cuotas, que  
podrán verificarlo sin recargo durante los días 21 al  
30 del actual en la Oficina Recaudadora, Constitu-  
ción 54.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial» de la  
provincia y demás periódicos de la localidad para  
conocimiento de los contribuyentes á quienes pueda  
interesar.

Palma 19 Septiembre 1895.—El Tesorero.—  
Francisco Ruiz de Villa.

**ADMINISTRACIÓN DE CONSUMOS  
de Palma.**

Se hace saber á todos los dueños de ganados del  
casco y radio que no los tengan registrados en esta  
administración de consumos se sirvan pasar por las  
oficinas de la misma á efectuarlo en el plazo de doce  
días á contar desde la publicación de este anuncio á  
fin de evitar perjuicios que pudieran sobrevenirles  
según el artículo 290 caso 14 del reglamento provi-  
sional de consumos.

**TEATRO-CIRCO BALEAR**

No hemos recibido el prospecto.

**Telegramas**

Servicio particular de LAS BALEARES

Madrid 30, 11 50 m.

Lotería Nacional.—Premios mayores:  
3235, 5658, 4611, 4058, 15823, 19118, 4928,  
25131, 9875, 21883, 12563, 21540, 22098.

Madrid 30, 10 15 n.

Dicen de Lóndres que la tripulación del «Conde  
de Venadito» hizo un desembarco en la Florida,  
persiguiendo á los filibusteros.

Dúdase de la veracidad de esta noticia.

Los señores Castellano y Romero Robledo han  
tenido una afectuosa conferencia.

Madrid 1, 1 45 m.

Oficial.—Ayer la columna del teniente coronel  
Rubín, compuesta de 200 hombres y 50 caballos,  
batió las partidas de Raloff y Serafin Sánchez en el  
castillo de Reyes, camino de San Ambrosio á Ma-  
nayas.

Asegúrase que los insurrectos eran unos 2.500.

Nosotros tuvimos 14 heridos, entre ellos el jefe  
de la columna.

El enemigo tuvo numerosas bajas; dícese que  
están heridos Sánchez y López y muerto el titulado  
capitán Ruperto Parral.

**ULTIMAS COTIZACIONES**

Valores locales

Crédito Balear.	62'00
Cambio Mallorquín	5'00
Fomento Agrícola	65'00
Ferro-carriles de Mallorca	30'50
Alumbrado por Gas	113'00
La General Mallorquina	00'00
La Isleña-Marítima	45'00
Bonos municipales	33'50
Banco de préstamos y Caja de ahorros	0'00

Valores públicos

4 p <sup>o</sup> interior perpetuo	69'05
4 p <sup>o</sup> exterior perpetuo	80'00
4 p <sup>o</sup> amortizable	82'10
Cubas	101'60
Banco de España	389'00
Tabacos	191'50
Francos	00'00
Libras	29'58

BARCELONA 23 de Septiembre

4 p <sup>o</sup> interior	69'07
4 p <sup>o</sup> exterior	79'97
Cubas	101'25
Coloniales	0'00
Nortes	25'75
Francias	20'30
Madrid	00'00
Paris	68'50
Francos	0'00

**CYCLOS IMPERATOR**



DUGOUR Y C<sup>o</sup>. CONSTRUO-  
TORES.—EL VALE ST. DENIS.  
PARIS.—Vende á las Socie-  
dades, á los mismos precios  
que al por mayor. Magníficas  
bicicletas 1895. Grandes tubos  
Pneumáticos. Catalogos gratis. 200 Fr.

# SECCION DE ANUNCIOS

COMPANIA INGLESA  
DE  
SEGUROS MARITIMOS Y CONTRA INCENDIOS  
**LA UNION COMERCIAL**  
LONDRES  
CAPITAL  
Pesetas 62.500,000  
AGENTES

**MARTINEZ Y PLANAS**  
San Juan, 20  
Palma de Mallorca  
y en el Banco de Felanitx.  
FELANITX.

**Balneario Balear**  
San Francisco número 19 y Plaza del mismo nombre número 1  
Establecimiento fisioterápico de baños higiénicos y medicinales, baños rusos, duchas, pulverizaciones, irrigaciones, etc., abierto al servicio público desde las 8 de la mañana hasta el oscurecer.  
Pesetas.  
Baño limpieza 1 Con agua de mar 1.50  
Abono de 10 baños 9 13.50  
Medio abono de 5 baños 4.50 6.75  
Los abonos son valaderos todo el año, y sus pa-peletas podrán utilizarse para cada uno de los servicios establecidos de igual precio en la tarifa.

**FERRO-CARRILES DE MALLORCA**  
Servicio de trenes que regirá desde el 15 de Marzo de 1895  
De Palma á Manacor y La Puebla: á las 8'8 mañana, 2'15 y 6'15 (mixto) tarde.  
De Manacor á Palma y La Puebla: á las 6 y 11'30 (mixto), mañana y 5'30 tarde.  
De La Puebla á Palma y Manacor: á las 6'25 mañana, 12'30 (mixto) y 6 tarde.

**ITINERARIO DE CORREOS**  
SALIDAS  
Lunes 2 tarde para Barcelona (via Sóller).  
Martes 5 tarde para Barcelona (directo).  
Miércoles 9 mañana para Ibiza y Valencia; y 2 tarde para Mahón (via Alcudia).  
Jueves ninguna.  
Viernes 5 tarde para Barcelona (directo).  
Sábados 9 mañana para Ibiza y Alicante.  
Domingos 2 tarde para Barcelona (via Alcudia).  
ENTRADAS  
Lunes 10 mañana de Barcelona (via Sóller); y de Mahón (via Alcudia).  
Martes 9 mañana de Ibiza y Alicante.  
Miércoles 9 mañana de Barcelona (directo).  
Jueves 10 mañana de Barcelona (via Alcudia).  
Viernes 2 tarde de Ibiza y Valencia.  
Sábados 9 mañana de Barcelona (directo).  
Domingos ninguna.  
Servicio directo entre Mallorca y Menorca  
De Palma para Mahón los sábados 5 tarde.  
De Mahón para Palma los martes 5 tarde.

**Sociedad General Mallorquina**  
Compra trigos y gejas del país á precios corrientes y sobre muestras. Para más informes dirigirse en Palma, á las oficinas de dicha Compañía, calle de Palacio; y en el Pont d'Inca á la fábrica de harinas.

**SOCIEDAD DEL ALUMBRADO POR GAS**  
Acordado por la Junta de Gobierno el reparto de una cuenta de beneficios, se pone en conocimiento de los señores accionistas que el pago tendrá lugar todos los días laborables de diez de la mañana á una y media de la tarde desde el 13 al 31 de los corrientes y después de este día solamente los jueves.  
Palma 10 de Agosto de 1895.—El director, Eusebio Pascual.

**RECAUDACION VOLUNTARIA DE CEDULAS PERSONALES**  
Se hace saber que habiendo dado principio la cobranza voluntaria de tan necesario documento, se avisa á todas aquellas personas que por causas imprevistas no se hubiese pasado á su domicilio, se provean de dicha Cédula en los entresuelos de esta Delegación de Hacienda de 9 mañana á 1 tarde, calle de San Jaime núm. 25, á fin de evitarles el procedimiento de apremio ó sea el duplo del valor.  
Palma 10 Septiembre de 1895.—Los cobradores: Juan Mayol—Miguel Coll.

## CRÉDITO COMERCIAL

OFICINAS  
Bou de la Plaza Nueva, 12  
**RODRIGUEZ Y C.ª**  
DESPACHO  
De 9 á 12 y de 3 á 7  
Esta casa, primera en su clase en Barcelona, con todo el personal de Procuradores, Abogados y Notarios, se encarga de gestionar el cobro de facturas, pagarés, letras y otros créditos, por difíciles que sean, como también los compra.  
El industrial ó comerciante que se abone á la casa por un tanto convenido, se le gestiona toda clase de cobro, sin gasto de ninguna clase y sin comisión.  
Esta casa facilita dinero por cuenta propia sobre toda clase de garantías y descuenta letras al comercio. A los señores abonados se facilitan cantidades en relación á su crédito, sin pago de interés ni comisión.  
Se encarga también esta casa de la colocación de grandes y pequeños capitales, obrando las garantías en poder de los dueños del capital.  
Imposiciones á plazo fijo al 2 por 100 mensual desde 5 á 5.000 pesetas, tanto de personas residentes en la capital como de fuera. Desde 5.000 pesetas en adelante, al 12 por 100 anual.  
La casa responde de todas las operaciones que verifica, con su capital y todos sus intereses.  
Nota.—A los cosecheros de fuera de Barcelona les encarga, que para la venta de mercancías, es necesario remitan muestras y precios.  
Comisiones, Representaciones, y Consignaciones—BARCELONA.

**Vapor directo de Palma á las Antillas**  
Linea de Vapores Transatlánticos de PINILLOS, IZQUIERDO y Compañía  
Para Puerto-Rico, Habana y Matanzas con escalas en Mayagüez, Ponce, Canarias y Cienfuegos, saldrá el 28 de Septiembre el magnífico vapor de acero de 5,500 toneladas, clasificado en 100 A. I. del Lloyd

## PIO IX

Admite carga y pasajeros para dichos puntos.  
Informarán el consignatario D. Bernardo Estela y los representantes de la Compañía Sres. Martinez y Planas.—San Juan, 20.—Palma.

## "DEL DICHO AL HECHO HAY GRAN TRECHO"

No porque alguien diga que su preparado es "tan bueno como" ó "más barato que" la Emulsión de Scott, debe el paciente dar oído á sus argüerías y jugar con su salud. La Emulsión de Scott es la original, única, reconocida por los principales facultativos y Academias de Medicina. El nombre SCOTT es garantía de la pureza de ingredientes y de la perfección del conjunto. Exijase la Emulsión de Scott y rechácese todo frasco que no sea de la de Scott con la etiqueta del hombre cargando un bacalao. Todo frasco que carezca de esa etiqueta es falsificado ó imitado.



## Emulsion de Scott

de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa es el remedio más adecuado para curar la Tisis, Escrófula, Anémia, Extenuación, Clorosis, Raquitismo, y todas las enfermedades en que haya Debilidad y Pérdida de Carnes y Fuerzas. Procúrese en todas las Farmacias y Droguerías.  
SCOTT y BOWNE, Químicos, Nueva York.

## ANUNCIO

Los periódicos *El Católico Balear*, *El Liberal Palmesano*, *El Diario de Palma* y *Las Baleares*, publican los anuncios en la cuarta plana á los precios siguientes:  
Los anuncios oficiales, de sociedades y de interés particular á un céntimo de peseta por palabra.  
Los que exijan mayor tamaño de letra ó usen clichés satisfarán á proporción del número de palabras que ocupen.  
Los de defunción ó funeral tamaño ordinario 2 pesetas y los mayores proporcionalmente.  
Por el reparto de hojas volantes ó de anuncios 5 pesetas por periódico.  
El anunciante podrá elegir el periódico ó periódicos en que desee se publiquen los anuncios.  
Los anuncios para los indicados periódicos se admitirán en la librería de D. Felipe Guasp, calle de Morey, número 6.